ACTA No.059 ASAMBLEAJUNTA DIRECTIVA

DE LA FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE BIOÉTICA – CENALBE

Siendo las 6:00p.m. del día 25 de marzo de 2025, se reunieron de manera virtual, los Miembros de la Junta Directiva de la Fundación Centro Nacional de Bioética – CENALBE, previa citación efectuada por correo electrónico, de acuerdo a lo contemplado en los Estatutos y la Ley, para realizar la Asamblea de la Junta Directiva de Cenalbe, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Elección de presidente y secretaria de la reunión.
3. Informe y aprobación Estados Financieros año 2024 y excedentes económicos.
4. Aprobación presupuesto año 2025
5. Informe de Gestión año 2024
6. Varios
7. Lectura y aprobación del Acta de la reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se encontraban presentes de forma virtual, los siguientes Miembros de la Junta Directiva: doctora Paula Prieto, Directora de la Fundación Centro Nacional de Bioética – CENALBE, Padres: Vicente Durán, S.J., Nelson Velandia, S.J., los doctores, Gloria de Romano Eduardo Díaz, Jorge Gaitán y Ricardo Roa en calidad de miembros de la Junta y Néstor Javier Lizarazo, revisor fiscal.

2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA REUNIÓN

De acuerdo a los Estatutos fueron elegidas la doctora Paula Prieto, como Presidente y Martha Lucía Sabogal Pedraza, en calidad de Secretaria.

3. INFORME Y APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024 Y EXCEDENTES ECONÓMICOS

El doctor Lizarazo inicia su presentación indicando que en cuanto al informe del revisor fiscal se mantiene igual a los años anteriores, los estados financieros reflejan la situación financiera, es decir, los activos, pasivos y el patrimonio de la Fundación, los activos básicamente lo conforman las inversiones están en CDTS, un fondo que se encuentra en una fiducia, fondo colectivo y lo que se tiene en el banco. El estado de resultados bajó los ingresos por la reducción de las tasas de interés. La NIIF PYMEs, que aplica para Colombia, fue actualizada ésta a finales de febrero, pero entra a aplicar a partir de 2027, o según se defina en la regulación colombiana. Las operaciones de la Fundación han seguido lo establecido en los Estatutos, y decidido en la Junta Directiva. El control interno básicamente recae sobre el cuidado de los fondos, hay otros activos como muebles y equipos que por cierto ya están totalmente depreciados. Los estados financieros presentan

razonablemente la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los resultados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo de los años terminados en esas fechas.

El Estado de Resultados, por ingresos financieros se recibieron 105 millones, el año pasado fueron 116 millones, por lo cual hay una disminución más o menos del 11%, en otros ingresos lo conforman las donaciones que dejo el padre Llano por Derechos de Autor, en el año 2024 fue casi de 10 millones por el libro que se publicó y este año fue 559 mil pesos.

En gastos operacionales está todo lo que implica los costos de la secretaria (sueldo, prestaciones sociales) los cuales se han pagado puntualmente. En servicios se observa un incremento de cuatro millones ochocientos a doce millones cien, uno por los incrementos que se han tenido temas de la inflación, lo de Rubén principalmente y el año pasado por el apoyo que se dio al VII Foro de Bioética, el cual estuvo coordinado por el doctor Eduardo Díaz, para tal evento se apoyó con cinco millones de pesos para el desarrollo para cubrir honorarios y alojamiento para el profesor invitado, y, también por la preselección de artículos para la revista, trabajo realizado por Manuel González. Impuestos, básicamente Industria y Comercio y el cuatro por mil. Otros gastos, no fue muy significativo. En honorarios corresponden a la revisoría fiscal. En gastos legales la renovación de la Matrícula Mercantil. Sobre los ingresos pasaron de $129 a casi $106 millones, disminuyendo en $23 millones debido a que las tasas de interés bajaron, y, los gastos aumentaron $30.8 millones a $40.6 millones por lo que la utilidad de este año es inferior, aunque satisfactoria, paso de $98 millones a $65 millones.

La Presidente pregunta a los Miembros de la Junta Directiva si aprueban los Estados Financieros presentados por el Revisor Fiscal. La Asamblea los aprueba por unanimidad.

4. APROBACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2025

La Presidenta le da nuevamente la palabra al doctor Néstor Lizarazo. El Revisor Fiscal. Inicia informando que el año pasado se presupuestaron en el rubro de Proyectos $25 millones de pesos, de los cuales se ejecutaron $5 millones en el VII Congreso de Bioética y $1'600.000 para la selección de artículos para la Revista. En los gastos de personal varía de acuerdo con los incrementos que aprueba el Estado. Servicios es lo que corresponde a los honorarios presupuestados para pago por servicios a Rubén (página web y redes sociales); en revisoría fiscal se ejecutó lo que se programó. Impuestos y gastos legales, está lo correspondiente a Industria y Comercio, y a la Cámara de Comercio.

En ingresos se habían proyectado $84'250.000 se proyectó con unas tasas que iban a bajar más, pero las tasas no bajaron tanto por eso se tuvo una ejecución casi de $20 millones por encima de lo que se esperaba; de las regalías del Padre Llano estuvo más aproximada de $500 mil a $559 mil. Para este año está proyectado el ingreso con las tasas de uno de los CDTS un poco más bajo para el otro CDT, aunque es más bajo que el año pasado. El total de ingresos estaría por un total de $90 millones proyectado. El año pasado se había proyectado $84 millones y se ejecutaron $106 millones. Así termina la presentación del presupuesto por parte del Revisor Fiscal.

La presidente pregunta si alguien tiene alguna pregunta. La doctora Gloria Romano le pregunta al Revisor Fiscal sobre el rubro de Impuestos, Legales, Financieros y Otros: Impuestos ICA GMF y otros, se había presupuestado para el año 2024 $1.140.000 y se ejecutaron $1.248.348 y ahora se proyecta para este año $1.190.000, entonces encuentro que si el ejecutado fue de $1.248.348, no será que se le pueda subir un poquito más al proyectado para este año. A lo cual el doctor Lizarazo le responde que puede ser, depende de los gastos bancarios en el año.

La presidente siguiendo el orden del día pregunta a los Miembros que si aprueban el presupuesto, el cual fue aprobado por unanimidad.

5. INFORME DE GESTIÓN AÑO 2024

La doctora Presidente, solicita a la secretaria leer el Informe de Gestión. Acto seguido la secretaria da lectura a las actividades realizadas durante el año 2024, el cual hace parte de esta Acta.

Entre las actividades realizadas, se encuentran: actualización de permanencia en el Régimen Tributario Especial, cumplimiento de las obligaciones tributarias, disponibilidad tanto de la página web como el twitter. Apoyo al profesor Jeffrey Bishop, de la Universidad de San Luis (Missouri, EE.UU.) consistente en el pago de alojamiento y honorarios por su participación en el VII Foro de Bioética Clínica y Humanidades en Salud.

En cuanto al desarrollo de las actividades administrativas y jurídicas no presentaron cambios en el personal administrativo y el registro en Cámara de Comercio se encuentra actualizado.

Se realizaron los pagos de nómina por la secretaria administrativa, honorarios por la revisoría fiscal y el servicio de soporte de software y administración de la página web. En cuanto a al aspecto jurídico, la Fundación no tiene demandas o litigios a la fecha, ni requerimientos de autoridades tributarias o de enes de control y vigilancia. De otra parte, indica el cumplimiento a la regulación sobre derechos de autor y propiedad intelectual, especialmente en lo relacionado con la publicación de la Revista Selecciones de Bioética y las licencias de software administrativo que utiliza.

Una vez terminada la lectura del informe de gestión por la secretaria, la doctora Paula pregunta si alguien tiene algún comentario o alguna pregunta. El doctor Jorge Gaitán, agradece a la doctora por la gestión como presidente de la Fundación y por el informe presentado, y pregunta a los miembros si se unen a su moción de felicitación y agradecimiento, a lo cual todos los miembros se unieron a esa moción de felicitación.

6. VARIOS

La Presidente pregunta si alguien quiere participar o tiene algún comentario.

El Revisor Fiscal informa que en esta acta siempre queda la autorización si la da la Junta Directiva para hacer la gestión ante la DIAN y la Alcaldía para la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial, si no estuviéramos en Regimen Tributario Especial, de las utilidades que se han tenido de los excedentes se tendría que pagar impuesto de renta del 35%, pero por estar ahí y ser una Fundación no se tiene que hacer; se requiere actualizar información en la página web de Cenalbe y enviar la información a la DIAN. La doctora Paula pregunta a la Asamblea si la autorizan para gestionar esta solicitud. La Asamblea la autoriza por unanimidad.

La doctora Gloria Romano pregunta cómo se puede fomentar una mayor utilización de medios audiovisuales para promocionar a Cenalbe y dar a conocer aspectos contemporáneos de la Bioética, como por ejemplo hacer pequeñas presentaciones en video y otra sugerencia con los escritos como es un poco difícil editar una nueva Revista de Selecciones de Bioética se podría buscar otras alternativas.

El doctor Jorge Gaitán, tiene una moción de orden, es que antes de entrar a ese debate con este tema, es aprobar los honorarios del Revisor Fiscal. La doctora Paula está de acuerdo en que se deben aprobar los honorarios del Revisor Fiscal como el sueldo de la secretaria, y propone aprobarlos, o si alguien tiene algo que decir, éstos son aprobados por unanimidad.

La doctora Romano continúa comentando que se hagan pequeños videos en Youtube para promocionar la Bioética con el respaldo de Cenalbe o un texto o algo similar.

El padre Nelson se refiere a lo comentado por la doctora Gloria sobre Youtube, se pueden hacer "shorts" de 1 minuto máximo de 2 minutos y generalmente son académicos, pero no es fácil de montar.

La doctora Paula comenta que esta actividad requiere bastante tiempo y todos tienen una actividad que les llena todo el tiempo. La propuesta que podríamos hacer es contratar a alguien con unas metas y con unas tareas puntuales para realizar, de manera que la función de Cenalbe se mantenga al día que es educar y promover la Bioética.

El doctor Gaitán está de acuerdo en presentar una propuesta en ese sentido, pero piensa que se debe estructurar más la idea, quien la realizaría, perfil de la persona, cuánto costaría y presentarlo en otra reunión a la Junta Directiva.

La doctora Paula propone ver un par de propuestas, con una bioeticista activa, que sea capaz e interesada en hacer propuestas educativas en diferentes medios como lo indicó la doctora Gloria, que sea más o menos cada quince días y pagarle una suma por prestación de servicios.

El Padre Vicente propone, si hay un grupo de estudiantes de la Maestría, se les proponga hacer un resumen de un trabajo de grado en dos o tres minutos en un video, sería muy interesante.

El doctor Díaz comenta que es una buena idea apoyar estas propuestas, pero podría ser recibir varias propuestas estudiarlas y escoger la mejor. Se podría pensar en proyectos a realizar y que sean patrocinados o promovidos por Cenalbe, proyectos que pueden ser de un orden en el cual haya un compartir tanto las ganancias como los riesgos y los proyectos pueden ser de distinto orden, pueden ser estudiantes de la maestría, o pueden ser estudiantes de filosofía o pueden ser personas que hagan algo de Bioética.

La Presidente pregunta si alguien tiene otra propuesta o algo que comentar.

El doctor Ricardo Roa, sugiere que si le dan el Vo.Bo., hay una temática que están desarrollando en la Comisión de Ética de la Academia Nacional de Medicina que tiene que ver con la reforma de la salud y las otras reformas, el tema del intrusismo, él haría una pequeña charla sobre este tema la cual serviría para llamar la atención y volver atraer las luces sobre el desempeño de Cenalbe y lo haría con mucho gusto.

La doctora Paula Prieto, Representante Legal, deja constancia que el quorum se mantuvo durante toda la reunión.

7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

La Secretaria solicita un tiempo prudencial para terminar de redactar el Acta. Una vez terminada la redacción de la presente Acta, le dio lectura y fue aprobada por todos los presentes.

Siendo las 7:30 p.m., habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente da por terminada la Asamblea.

PAULA PRIETO MARTINEZ
Presidente

MARTHA LUCÍA SABOGAL
Secretaria